



Autoridad Independiente  
*de* Responsabilidad Fiscal

# **Sostenibilidad financiera y cumplimiento de los objetivos de déficit**

**José Luis Escrivá**  
**Madrid, 5 de julio de 2017**

# SUMARIO

1. Escenario macroeconómico y fiscal
2. Retos de la política fiscal
3. Conclusiones

# 1. Informes de la AIReF sobre los PGE

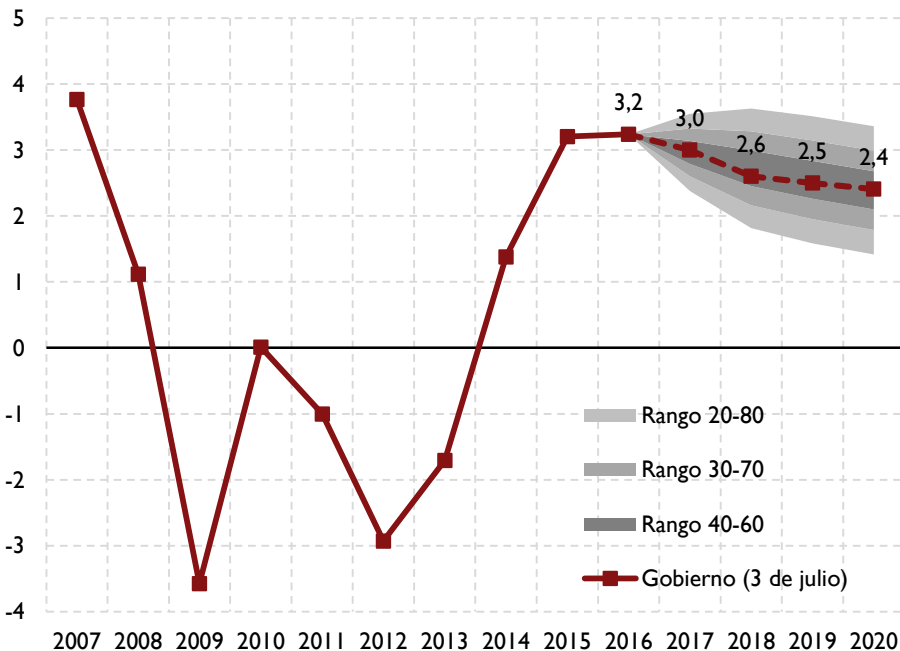
Informes	Análisis	Valoración
<p><b>Previsiones macroeconómicas</b> (31/03/2017) Art. 14 – LO AIReF</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información confirma el crecimiento robusto en 2017</li> <li>Orientación básicamente neutral de la política fiscal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aval de las previsiones macroeconómicas del Gobierno para 2017</li> </ul>
<p><b>Proyecto PGE 2017</b> (26/04/2017) Art. 20 – LO AIReF</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgos de desviación en ingresos en el IRPF y ajuste de gastos previsto insuficiente para alcanzar objetivo</li> <li><b>Seg. Social:</b> los ingresos evolucionarán por debajo de lo previsto y los gastos en línea con previsión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Improbable alcanzar los objetivos</li> <li>Necesidad contexto con resto AAPP</li> </ul>
<p><b>Evaluación conjunta AAPP</b> (26/04/2017) Art. 17.2 - LOEPSF</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distorsiones en el reparto del objetivo de estabilidad entre los distintos niveles de gobierno</li> <li>El incumplimiento de AC y Seg. Social, tendría que compensarse con las AATT, CCLL principalmente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Factible, pero exigente el cumplimiento del objetivo del - 3,1% del PIB para las AAPP</li> </ul>
<p><b>Prog. de Estabilidad 2017 - 2020</b> (10/05/2017) Art. 14 y 16 – LO AIReF</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crecimiento económico robusto manteniendo los equilibrios macroeconómicos básicos</li> <li>Persistencia de un déficit estructural de 2,5% PIB</li> <li>Disminución sensibilidad cíclica de ingresos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aval de las previsiones macroeconómicas</li> <li>Senda de objetivos factible</li> </ul>
<p><b>Seguimiento ejec. presupuestaria</b> (02/06/2017) Art. 21 – LO AIReF</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Previsiones de cierre notificadas a la Comisión más realistas y diferentes de los objetivos</li> <li>Impacto de la RPA de las autopistas de peaje (0,2% PIB)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Objetivo del -3,1% pasa de factible a improbable por impacto de la RPA</li> </ul>

**Próxima publicación del informe sobre cumplimiento esperado de los objetivos** (Art. 17 – LO AIReF)

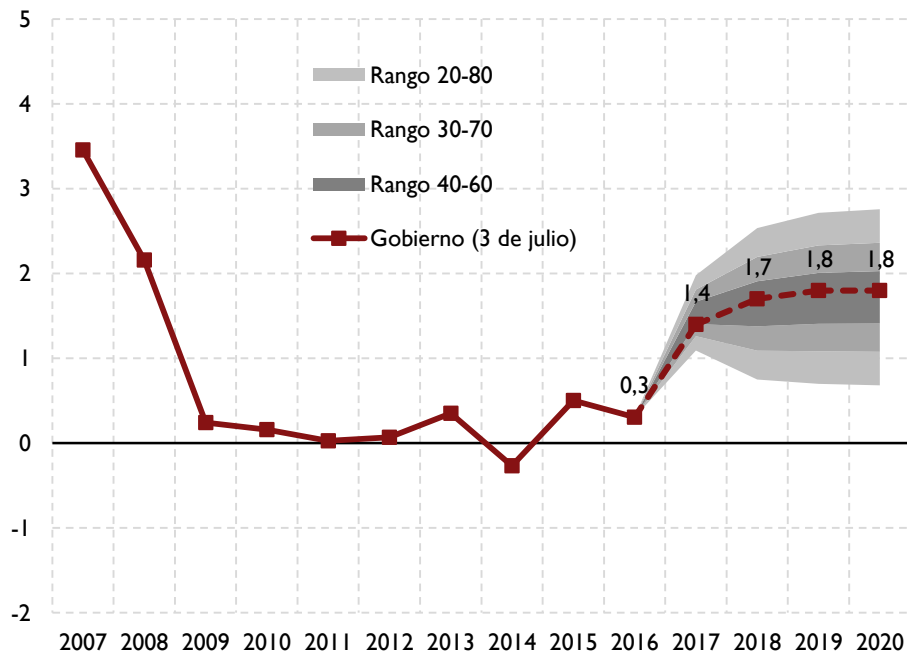
# 1. Escenario macroeconómico: Medio plazo

La AIReF ve factible un aumento medio en torno al 2,5% del PIB ante un patrón de crecimiento que preserva los equilibrios básicos de la economía

Crecimiento del PIB real(%)



Deflactor PIB (%)



Entre estos equilibrios, destaca una situación financiera holgada de los subsectores, el superávit por cuenta corriente y la contención de precios y costes salariales

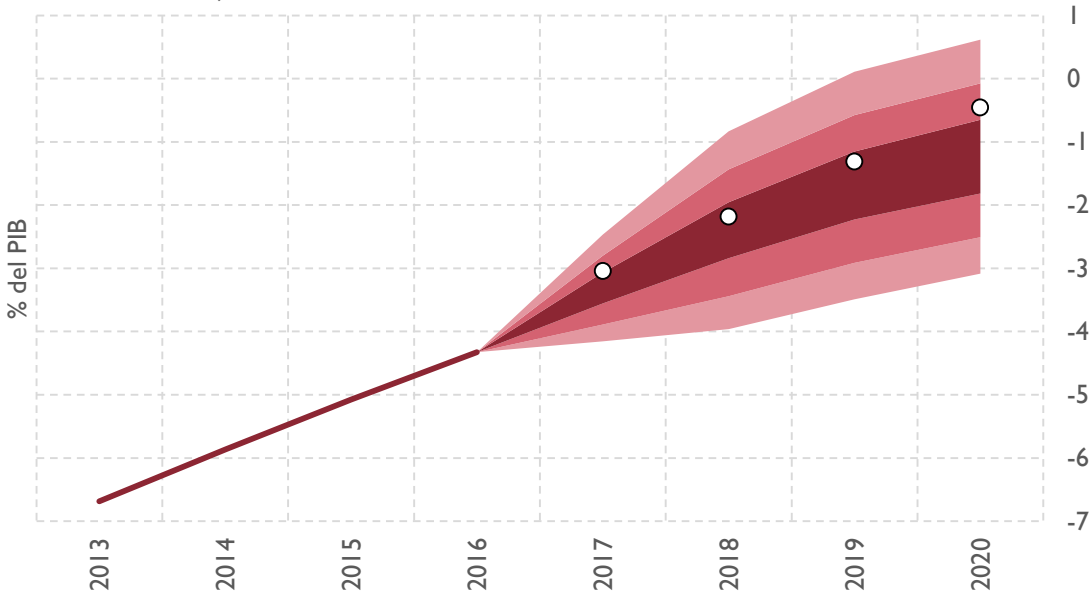
# 1. Saldo conjunto de las AA.PP.

La AIREF considera factible la senda de objetivos, aunque el reparto por subsectores no es realista y existen riesgos fiscales que hacen menos probable su cumplimiento conforme avanza el periodo

SENDA CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN 2017-2020. TOTAL

AA.PP. EN % PIB

■ Rango P20-80      ■ Rango P30-70      ■ Rango P40-60  
○ Saldo Objetivo      — Saldo observado

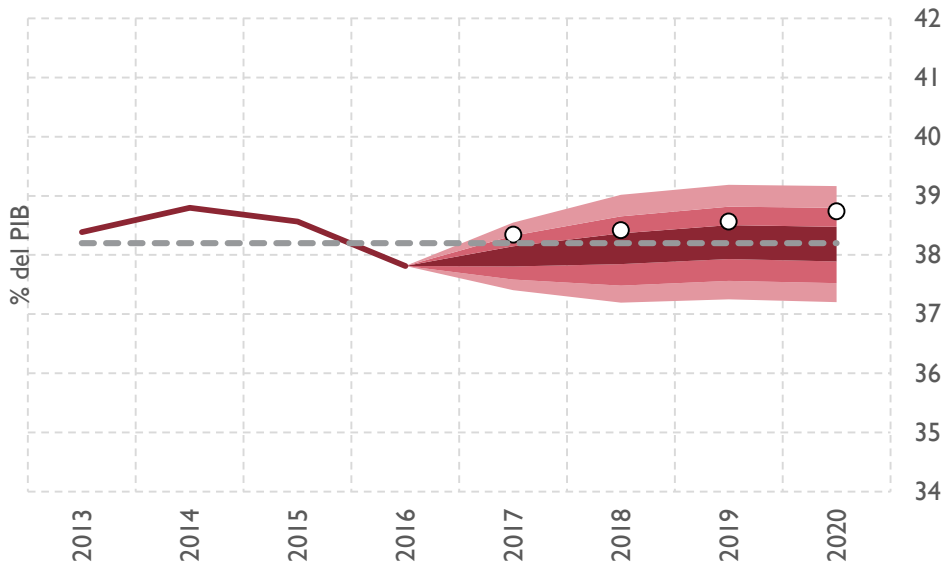


Subsector	Objetivo 2017	Valoración AIREF
A. Central	-1,1	Improbable
Seg. Social	-1,4	Muy improbable
CCAA	- 0,6	Factible
CCLL	0	Muy probable
<b>Total AAPP</b>	<b>-3,1</b>	<b>Improbable o factible, según incidencia RPA</b>

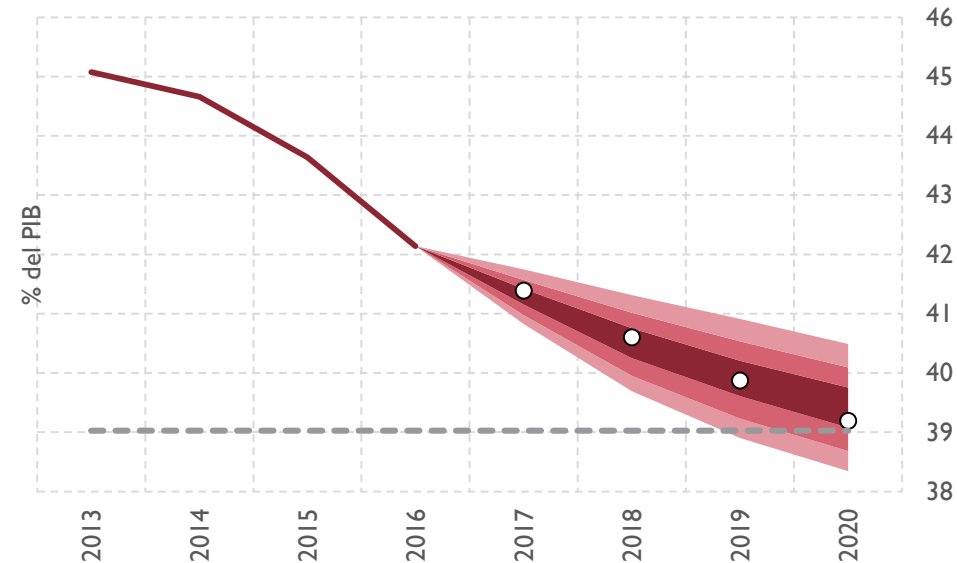
# 1. Ingresos y gastos conjunto de las AA.PP.

Las previsiones de ingresos son optimistas respecto a las estimaciones de la AIReF, mientras que la contención de gasto prevista se considera factible

### Recursos no financieros de las AAPP (% PIB)



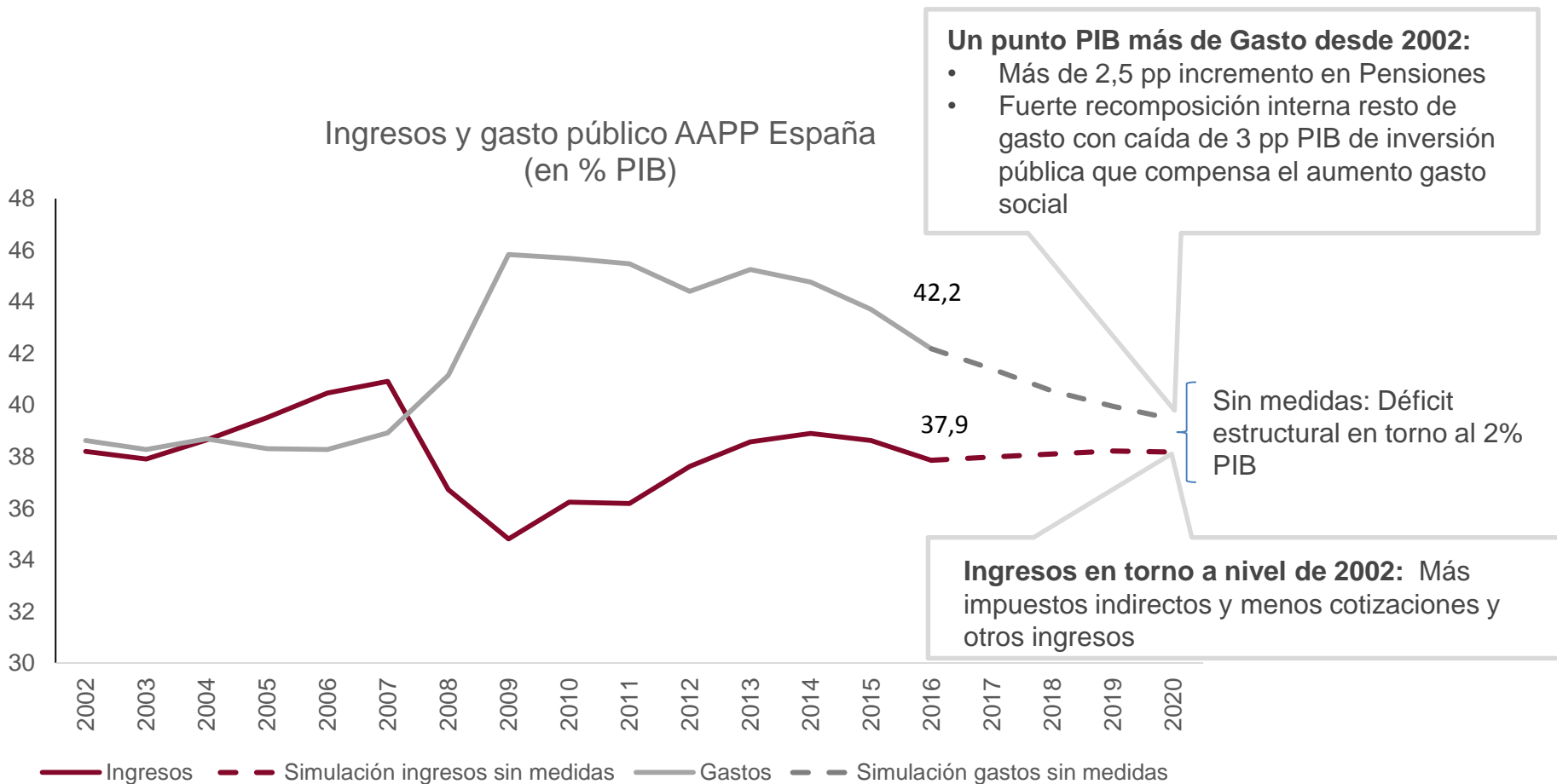
### Empleos no financieros de las AAPP (% PIB)



■ Rango P20-80    ■ Rango P30-70    ■ Rango P40-60  
○ Previsión Oficial    — Observado    - - - Promedio 99-02

# 1. Necesidad de un plan presupuestario a medio plazo

En ausencia de medidas, en 2020 todavía persistiría un desequilibrio estructural en torno a 2 puntos del PIB

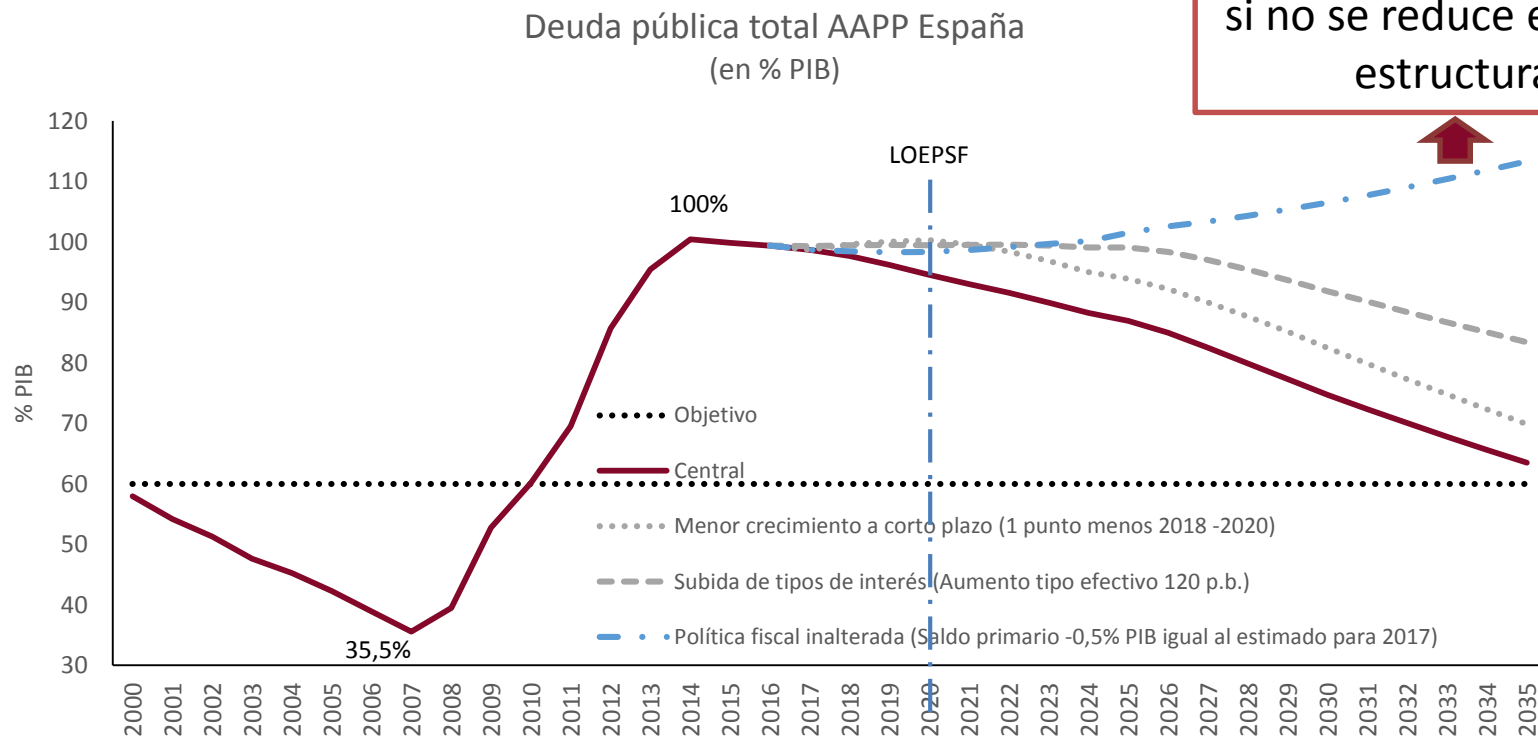


Fuente: IGAE y estimaciones AIReF



# 1. Sostenibilidad de las finanzas públicas

El análisis de sostenibilidad de la senda de deuda pública del conjunto de las AAPP muestra un perfil sostenible a medio-largo plazo condicionado a la reducción del déficit estructural



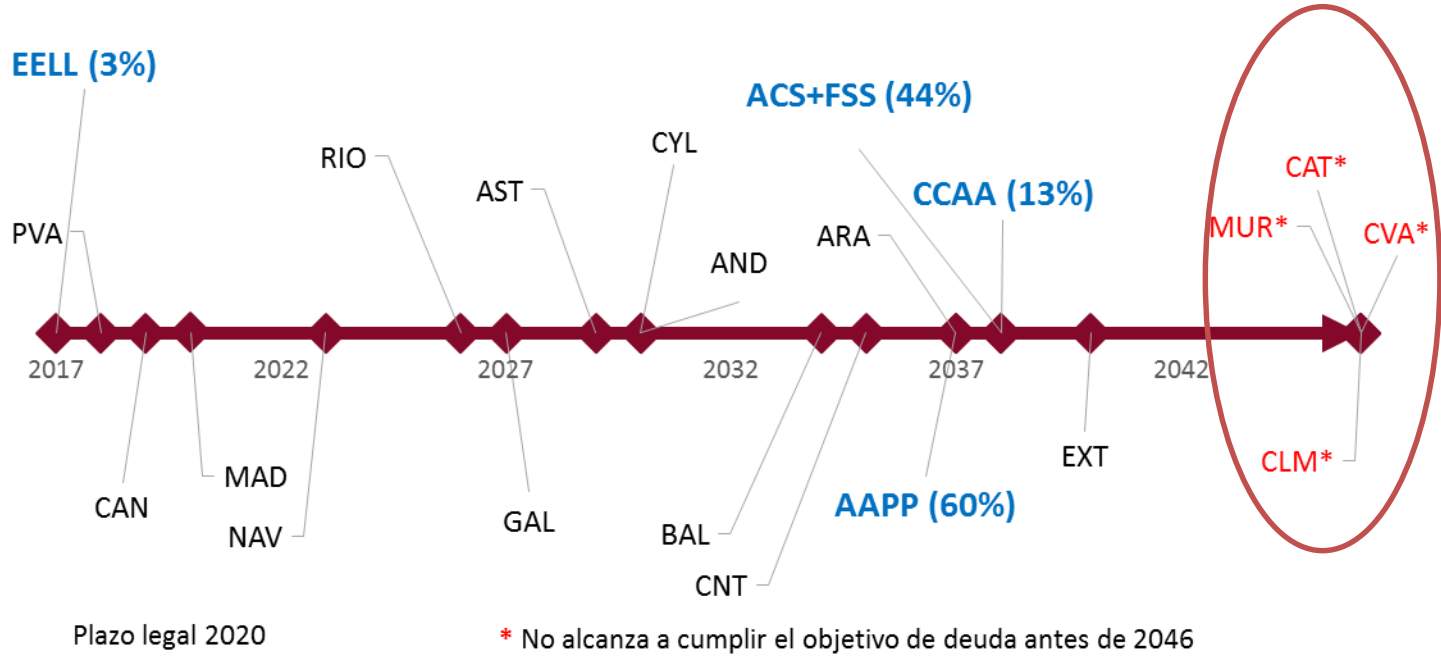
Fuente: Estimaciones AIReF

Escenario Central: Estimaciones AIReF hasta 2020 y después convergencia hacia crecimiento nominal del 3,3%, curva forward tipos de interés y equilibrio presupuestario (superávit primario medio en torno al 2% del PIB)



# 1. Sostenibilidad de las finanzas públicas

El subsector de las CC.AA. es el que se encuentra más alejado del valor de referencia marcado por la LOEPSF, con situaciones muy dispares a nivel individual



Fuente: Observatorio de Deuda de la AIReF

## 2. Retos de la política fiscal



### 3. Conclusiones

Es esencial que la sostenibilidad de las finanzas públicas sea una de las anclas de la política económica:

- ✓ El objetivo de estabilidad presupuestaria para 2017 es muy exigente, aunque podría alcanzarse si se cumplen determinadas condiciones
- ✓ A pesar de la recuperación económica y la reducción de tipos de interés, persiste un déficit estructural en torno al 2% de PIB que hay que afrontar
- ✓ España necesita un plan presupuestario a medio plazo realista y creíble para afianzar la sostenibilidad de las cuentas públicas
- ✓ La sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas debe abordarse desde una perspectiva integral
- ✓ Hay que seguir avanzando en el refuerzo del marco institucional nacional de las finanzas públicas y aumentar la transparencia
- ✓ La “spending review” encargada a la AIReF es una oportunidad para mejorar la eficiencia del sector público



Autoridad Independiente  
*de* Responsabilidad Fiscal

[www.airef.es](http://www.airef.es)

 [@AIReF\\_es](https://twitter.com/AIReF_es)